



Hacienda



ESTRUCTURA ARCHIVO CARGA MASIVA

Deducciones en el Registro de una Obligación Presupuestal

Versión 3.0



02 de noviembre de 2024

TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVOS	3
1 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA	4
1.1 Consideraciones para el archivo de datos	4
1.2 Consideraciones generales para realizar el proceso de carga:	4
1.3 Archivo Deducciones	4
1.3.1 Consideraciones específicas del archivo de deducciones:	5
2 ANEXOS	7
2.1 Tipo Documento de Identidad.....	7
2.2 Tipo Cuenta Bancaria	7
3 DOCUMENTOS RELACIONADOS	8
4 BASE LEGAL	8
5 HISTORIAL DE CAMBIOS	8

Código:

NA

Fecha:

02-11-2024

Versión:

3.0

Página:

3 de 9

OBJETIVOS

Especificar la estructura del archivo a utilizar para la carga masiva de deducciones cuando se está registrando una obligación presupuestal.

1 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA

1.1 Consideraciones para el archivo de datos

- ✚ Separador de campo: Caracter especial barra vertical { | }
- ✚ Cuando en un registro existan campos que no tengan información, se debe respetar este campo dejándolo en blanco y usando el separador de campo.
- ✚ Si en la columna REQ de la definición de la estructura del archivo está la letra S, es Obligatorio que el archivo contenga información para ese campo.

1.2 Consideraciones generales para realizar el proceso de carga:

- ✚ El archivo se carga con la extensión “.txt”
- ✚ Usar el botón “Examinar” para ubicar el archivo que contiene los datos a cargar. Usar el botón “Cargar” para iniciar el proceso.
- ✚ Tenga en cuenta que una vez se inicia el proceso no se puede cancelar.
- ✚ Usar el botón “Ver log” para leer el resultado del proceso de carga. Dentro de esta pantalla de log se puede usar el botón “Guardar Log” si desea guardar un archivo con el log mostrado.
- ✚ Usar el botón “Aceptar” para vincular las deducciones en la obligación.
- ✚ Usar el botón “Cancelar” para descartar la carga masiva de deducciones en la obligación.

IMPORTANTE: El archivo no se debe comprimir ni firmar, es un archivo plano con la extensión “.txt”

1.3 Archivo Deducciones

Orden	Campo / Columna	Tipo	Longitud	Requerido	Descripción
1	Consecutivo	Numérico	0	S	Número entero que identifica cada conjunto de datos
2	Posición del Catálogo para pago no presupuestal	Carácter	220	S	Código de la deducción que va a ser aplicada. En este registro se incluye la identificación o código de la deducción.
3	Tipo de documento de identidad	Carácter	1	S	Tipo de documento de identidad del tercero

Código:	NA	Fecha:	02-11-2024	Versión:	3.0	Página:	5 de 9
----------------	----	---------------	------------	-----------------	-----	----------------	--------

Orden	Campo / Columna	Tipo	Longitud	Requerido	Descripción
					beneficiario de la deducción. Ver anexo punto 2.1.
4	Número Documento Tercero	Carácter	50	S	Número de identificación del tercero beneficiario de la deducción.
5	Tipo cuenta bancaria (cuando la posición tiene la marca pago directo - CUN)	Carácter	3	N	Indica el tipo de cuenta bancaria del beneficiario de la deducción. Ver anexo punto 2.2.
6	Número cuenta bancaria	Carácter	30	N	Indica el número de la cuenta bancaria del beneficiario de la deducción. Sólo se registra información si hay datos en la columna 5.
7	Base Gravable	Numérico	0	N	Indica el valor de base gravable aplicable a la deducción. Sin separación de miles.
8	Tarifa	Numérico	0	N	Indica el valor de la tarifa que aplica al descuento. Ver literales b y c del punto 1.3.1.
9	Valor de Deducción	Numérico	0	S	Sin separación de miles. Ver literales b, c y d del punto 1.3.1.

1.3.1 Consideraciones específicas del archivo de deducciones:

- A. Cuando la posición de catálogo no presupuestal tiene un tercero parametrizado en los campos de Tipo de documento de identidad y Número Documento Tercero se debe registrar esta información.

1|2-01-04-01-50-01|1|**800197268**||||82000

- B. Cuando la posición de catálogo no presupuestal tiene una tarifa parametrizada, en el archivo plano el campo de tarifa debe tener esa tarifa y el valor a retener debe ser el resultado de multiplicar la base por la tarifa. El resultado se debe redondear por exceso o por defecto al entero más próximo, este valor es el que debe ir en el campo valor de deducción.

Código:	NA	Fecha:	02-11-2024	Versión:	3.0	Página:	6 de 9
----------------	----	---------------	------------	-----------------	-----	----------------	--------

1|2-01-05-01-01-03-05|1|**899999061**|||180000|**0,966**|1739

- C. Cuando la posición de catálogo no presupuestal no tiene parametrización de base gravable y tarifa, pero dichos valores sí se registran en el archivo plano, la tarifa definida puede contener hasta 5 decimales y el valor a retener debe ser el resultado de multiplicar la base por la tarifa. El resultado se debe redondear por exceso o por defecto al entero más próximo, este valor es el que debe ir en el campo valor de deducción.

1|2-01-04-01-50-01|1|800197268|||325128|**0,23456**|763

- D. Cuando se registre únicamente valor a deducir, sin valor en base gravable ni tarifa, éste podrá contener hasta dos decimales.

1|2-20-01-05|1|891501283|||||**258000,38**

- E. En el archivo plano no se puede repetir la combinación de posición de pago no presupuestal y tercero beneficiario.

Código: NA**Fecha:** 02-11-2024**Versión:** 3.0**Página:** 7 de 9

2 ANEXOS

2.1 Tipo Documento de Identidad

COD	DESCRIPCIÓN
1	NIT
2	OTRO
3	CÉDULA DE CIUDADANÍA
4	REGISTRO CIVIL
5	TARJETA DE IDENTIDAD
6	PASAPORTE
7	CÉDULA DE EXTRANJERIA

2.2 Tipo Cuenta Bancaria

COD	DESCRIPCIÓN
AHR	Ahorro
CRR	Corriente

Código:	NA	Fecha:	02-11-2024	Versión:	3.0	Página:	8 de 9
----------------	----	---------------	------------	-----------------	-----	----------------	--------

3 DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Guía de entrada al SIIF Nación.
- Manual para Cargas Masivas

4 BASE LEGAL

- Decreto 1068 de 2015 parte 9. Mediante el cual se reglamenta el SIIF Nación.

5 HISTORIAL DE CAMBIOS

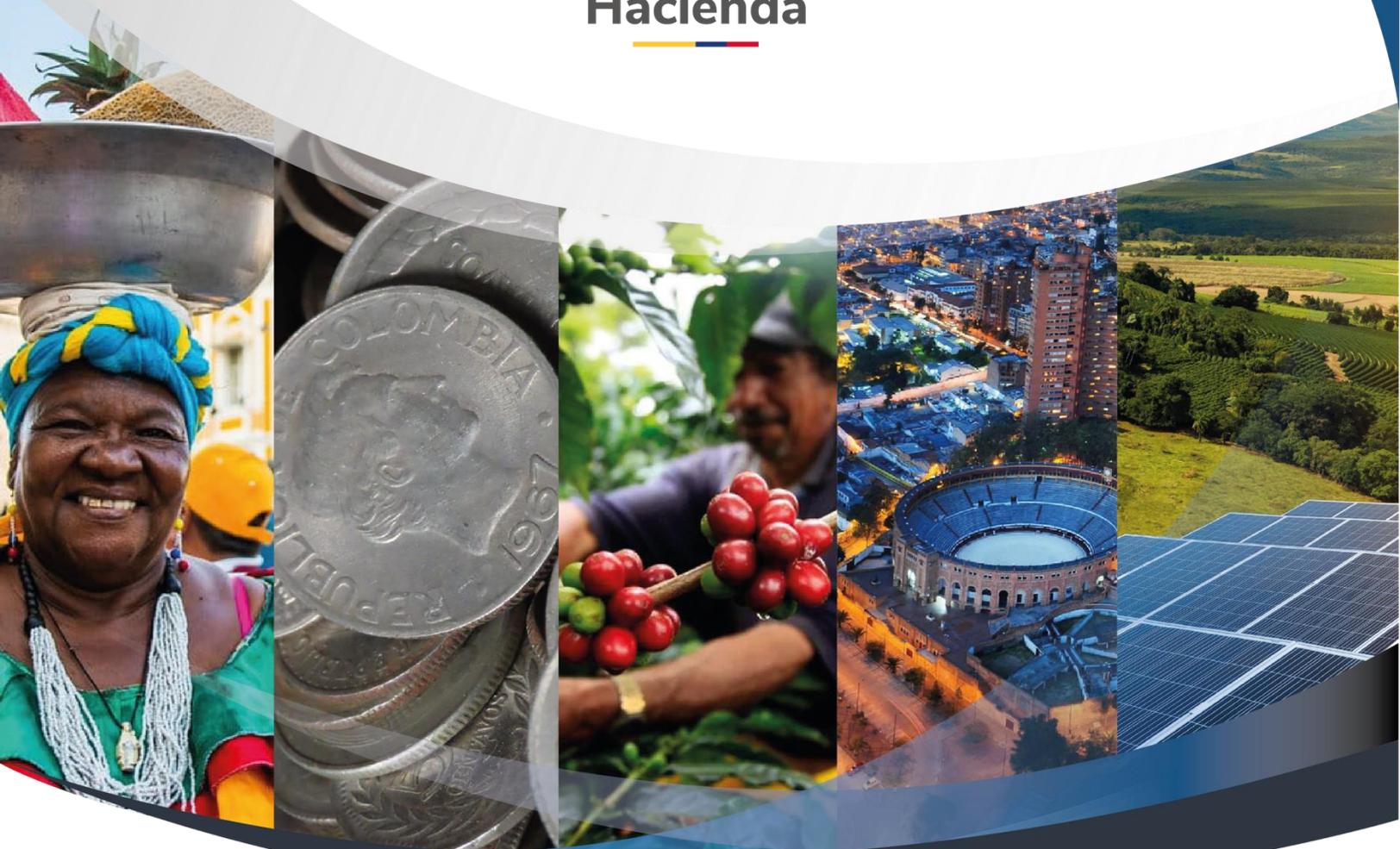
FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	AUTOR
02-11-2024	3.0	El documento se actualiza para alinearse con la nueva línea gráfica, en cumplimiento con la ley 'Chao Marcas'.	Brandon Esteven Castaño

RECUERDE:

En caso de requerir soporte adicional sobre el uso del sistema debe comunicarse a la línea de soporte del SIIF Nación.



Hacienda



Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No. 6C-38, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

Correo: relacionciudadano@minhacienda.gov.co

